

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación

SOP-MTY-RP-11/25-IR

Relativo a :

CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN PARQUE MAR OCEANO UBICADO EN CALLES DEL BARRANCO, SENDA CREPUSCULAR, PEDREGAL DEL OCEANO, PEDREGAL DEL MAR Y PEGREGAL DE LA SILLA NTE., EN LA COL. PRADOS DE LA SILLA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

Recursos:

Recursos Propios y Estatales, Ejercicio 2025.

Monto Aprobado

2,500,000.00

Incluye I.V.A. \$

Localidad:

Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

☐

Invitación Restringida

☒

Adjudicación Directa

☐

Tipo :

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Otros

☐

Estatal

☐

Ramo 33

☐

Propios

☐

Mezcla

☒

Fechas

Apertura técnica

7 de agosto de 2025

15:40 HRS

Apertura Económica

8 de agosto de 2025

15:40 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones

Solventes Tecnicamente y Economicamente	
Presupuesto Base \$	
Participantes	\$2,500,000.00
DESARROLLOS VASIL, S. DE R.L.	\$2,449,988.45
DE C.V.	
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RIVERA FERNANDEZ, S.A. DE C. V.	\$2,561,947.12
CONSTRUCCIONES MAYVI, S.A. DE C.V.	\$2,604,245.43
PERSPECTIVAS DINAMO, S.A. SE C.V.	\$2,844,800.25
ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI	\$3,016,023.32

Recomendaciones de Fallo

DESARROLLOS VASIL, S. DE R.L. DE C.V.

Fallo: Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)

\$2,449,988.45

(Dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 45/100 M.N.)

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Economica correspondiente)

No hay propuestas rechazadas

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité

12 de agosto de 2025

COORDINADOR

Lic. José Nazario Pineda Osorio

Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO

C. Ad. Alfonso Ramos Marroquín

Director de Planeación de Obras y Construcción de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Galván Ancira

Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Por la Tesorería municipal

VOCAL

Por la Secretaría de Servicios Públicos

OBSERVADOR

Por la Contraloría municipal

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Director de Seguridad de la Obra de la Secretaría de Obras Públicas

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 59 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN